

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

97 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

CONTRATACIÓN

Aprobado mediante acuerdo de la Junta de Mancomunidad celebrada el 12 de noviembre de 2014, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato para la prestación del servicio ayuda a domicilio en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Lugar de ejecución: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe IVA excluido: 15,00 euros, precio hora laborable y 16,00 euros precio hora festiva. Importe total: no excederá de 175.000,00 euros. IVA: 4 por 100 que asciende a 7.000,00 euros.
 - b) Importe IVA incluido: 15,60 euros, precio hora laborable y 16,64 euros precio hora festiva. Importe máximo de 182.000,00 euros.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Teléfono: 916 793 327.
 - e) Fax: 916 792 674.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se requiere.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: según lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Criterios de valoración de las ofertas. Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
 - b) Domicilio: plaza del Progreso, número 1.
 - c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
 - d) Fecha: décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones (si este fuera sábado se trasladará al lunes siguiente).
 - e) Hora: a las doce.
10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.



11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” en www.mejoradadelcampo.es

Mejorada del Campo, a 12 de noviembre de 2014—La presidenta, María Isabel Lominchar Expósito.

(01/3.933/14)

